

Bogotá D.C. junio de 2025

COMUNICADO

ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028, GRADO 16
POSICIÓN 1068
SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DE COMPETENCIAS

La Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Educación Nacional informa que, en atención a lo dispuesto en la Resolución No. 011161 del 5 de junio de 2025, y en cumplimiento de las normas que rigen la carrera administrativa, **no es posible dar continuidad al ejercicio del derecho preferencial** del empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 16 (POS 1068)**, ubicado en la **Subdirección de Fomento de Competencias**.

Esta determinación obedece al **regreso de la servidora Enith Mireya Coca Peña** al empleo del cual es titular con derechos de carrera, luego de presentar renuncia al encargo del empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 20**, ubicado en la **Subdirección de Referentes y Evaluación Educativa**.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a resolver cualquier inquietud relacionada con el presente comunicado.

Atentamente,



Carmen Natalia Niño Jiménez
Subdirectora de Talento Humano

Elaboró:

Sergio David Jurado Numpaque
Contratista
Grupo de Vinculación y Gestión
del Talento Humano



Revisó:

Mónica Alejandra Sánchez
Chinchilla
Coordinadora Grupo de
Vinculación y Gestión del Talento
Humano



Aprobó:

Mónica Alejandra Sánchez
Chinchilla
Coordinadora Grupo de
Vinculación y Gestión del Talento
Humano

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122